RV: Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización código 47 -- Programación visita administrativa y solicitud de información

Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 21/06/2024 16:17

Para:Olga Milena Corzo Estepa <omcorzo@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Monica Maria Granados Cadavid <mmgranados@alcaldiabogota.gov.co>;Natalia Stefania Walteros Rojas <nwalteros@alcaldiabogota.gov.co>;Andrea del Pilar Camargo Vargas <apcamargo@alcaldiabogota.gov.co>;Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>;Johan Sebastián Sáenz Sepúlveda <jssaenz@alcaldiabogota.gov.co>;Luz Amalia Ahumada Garcia <laahumada@alcaldiabogota.gov.co>;Fanny Pastora Malagon Fajardo <fpmalagon@alcaldiabogota.gov.co>;Nixon Javier Malagon Castro <jmalagon@alcaldiabogota.gov.co>;Karen tatiana Chacon Gonzalez <ktchacon@alcaldiabogota.gov.co>; Nathalie Andrea Rios Muñoz <narios@alcaldiabogota.gov.co>

6 archivos adjuntos (478 KB)

AUDITORIA VIATICOS.xlsx; NORMAS PRESTACIONES SOCIALES.docx; Normatividad Viáticos 2020-2023.docx; RECONOCIMIENTO PT 2021 A 2023.xlsx; 4232000-FT-1059 liquidador PT.xls; AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN 24.06.24.docx;

Respetada doctora Milena, remitimos la información solicitada y los respectivos anexos.

Así mismo, quedamos atentos a la confirmación de la reunión, considerando las situaciones expuestas por la Asesora. Razón por la cual mi equipo de trabajo acompañará en el desarrollo de la auditoría y cualquier tema en el que requiera de la intervención de la asesora y mía estaremos atentos.

Quedamos atentos a lo que se requiera.
Cordialmente

Cordialmente,
SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1801

BOGOTÁ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Olga Milena Corzo Estepa <omcorzo@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 3:06 p. m.
Para: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Monica Maria Granados Cadavid <mmgranados@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización código 47 -- Programación visita administrativa y solicitud de información

Estimado doctor Sergio Felipe:

En desarrollo de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización código 47, que adelantará la Contraloría de Bogotá D.C., a la Secretaría General la Alcaldía Mayor de Bogotá – SGAMB, cuyo objeto consiste en "*Verificar la liquidación y pago de primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, según el régimen aplicable del periodo 2020 a 2023"*, muy amablemente la Contraloría de Bogotá solicita disponer del personal correspondiente para atender la visita administrativa

programada para el próximo lunes 24 de junio a las 10 a.m. y nos solicita suministrar en esta sesión, la siguiente información:

1. Relación de la normatividad legal aplicable a la SGAMB para liquidar y pagar los conceptos de: primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, para las vigencias 2020-2023.

2. Suministrar la cantidad de servidores públicos a quienes se les asigno prima técnica y el valor pagado, durante cada una de las vigencias 2020 a 2023.

3. Suministrar la cantidad de servidores públicos a quienes se les asigno viáticos y el valor pagado, durante cada una de las vigencias 2020 a 2023.

4. Indicar los manuales de procesos y procedimientos aplicables a la liquidación y pago de primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, durante cada una de las vigencias 2020 a 2023.

5. Indicar los sistemas de información utilizados por la entidad para el cálculo y pago de primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, durante el periodo en estudio.

Con el fin de contar con la información solicitada, agradezco remitir la información a los correos electrónicos de Olga Milena Corzo Estepa **omcorzo@alcaldiabogota.gov.co y Mónica María Granados Cadavid** mmgranados@alcaldiabogota.gov.co**,** *a más tardar el día viernes 21 de julio de 2024 antes de medio día***,** para efectuar las validaciones correspondientes. Y de igual forma, se definan las personas que van a asistir a la reunión el próximo lunes 24 de junio a la 10 a.m. en la Sala Carbonell, para realizar el agendamiento.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto estaremos atentos.

OLGA MILENA CORZO ESTEPA
Jeje
Oficina de Control Interno (E)
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000
Ext. 1621
Cel: 3203770498

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas